



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr. general
8 de marzo de 2005
Español
Original: inglés

Asamblea General
Quincuagésimo noveno período de sesiones
Tema 29 del programa
Cuestión de Chipre

Consejo de Seguridad
Sexagésimo año

**Carta de fecha 3 de marzo de 2005 dirigida al Secretario
General por el Representante Permanente de Turquía
ante las Naciones Unidas**

Tengo el honor de adjuntar una carta de fecha 3 de marzo de 2005 dirigida a Vuestra Excelencia por el Sr. Reşat Çağlar, representante de la República Turca de Chipre septentrional (véase el anexo).

Le agradecería que el texto de la presente carta se distribuyera como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 29 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Baki İlkin
Embajador
Representante Permanente

Anexo de la carta de fecha 3 de marzo de 2005 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Turquía ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, y en relación con nuestra carta de fecha 4 de enero de 2005 (A/59/665-S/2005/8), tengo el honor de referirme a la carta de fecha 7 de enero de 2005, dirigida a usted por el representante grecochipriota en Nueva York y distribuida como documento de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad (A/59/696-S/2005/75), que contiene nuevas denuncias de violaciones del “espacio aéreo nacional de la República” y “de la región de información de vuelo de Nicosia”, y de señalar lo siguiente a su amable atención.

En respuesta a esas alegaciones falsas y pretensiosas, reitero nuevamente que los vuelos en el espacio aéreo soberano de la República Turca de Chipre Septentrional se realizan con el pleno conocimiento y consentimiento de las autoridades competentes del Estado, sobre las cuales la administración grecochipriota de Chipre septentrional no tiene jurisdicción ni derecho de ningún tipo. Cabe destacar, además, que las denuncias de supuestas violaciones de la región de información de vuelo o de las reglamentaciones del tráfico aéreo carecen de validez, pues la dirección de la aviación civil de la República Turca de Chipre Septentrional es la única autoridad competente para prestar servicios de tráfico aéreo e información aeronáutica.

Como indicamos en nuestras cartas anteriores, dichas alegaciones se basan en la pretensión falsa e ilegítima de que la soberanía de la administración grecochipriota se extiende a todo el territorio de la isla, incluido el territorio de la República Turca de Chipre Septentrional. Esa reivindicación de la parte grecochipriota hace caso omiso de la realidad actual de Chipre, a saber, la existencia de dos Estados independientes, cada uno de los cuales ejerce su soberanía y jurisdicción en su respectivo territorio en la isla.

Los intentos de los representantes grecochipriotas de conferir legitimidad a una administración ilegal mediante la reiteración frecuente de reivindicaciones falsas serán inútiles mientras el pueblo turcochipriota se niegue a someterse. Lo que crearía un mejor clima en la isla sería que la parte grecochipriota dejara de arrogarse derechos y responsabilidades que legalmente no le corresponden y pusiera fin a todas las hostilidades contra el pueblo turcochipriota.

La afirmación del representante grecochipriota de que Turquía es “poco constructiva, arrogante y amenazadora” es un escarnio a la verdad y un intento de eludir la grave responsabilidad que tienen los dirigentes grecochipriotas por haber desperdiciado el año pasado una oportunidad única para resolver el problema de Chipre al rechazar el plan de Vuestra Excelencia. Por el contrario, el apoyo pleno e inquebrantable de Turquía a la solución propuesta resulta evidente si se examina su posición antes y después de los referendos celebrados en la isla. A este respecto, quisiera remitirme al informe de usted sobre su misión de buenos oficios en Chipre (S/2004/437), de fecha 28 de mayo de 2004, en el que decía lo siguiente: “El Primer Ministro de Turquía, Sr. Erdoğan se declaró firme partidario del voto afirmativo, al igual que el Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Gül ... Las gestiones encaminadas a lograr una solución recibieron un fuerte espaldarazo gracias a los compromisos que me participó el Primer Ministro, Sr. Erdoğan, el 24 de enero de 2004, cuando nos entrevistamos en Davos, y a la determinación de Turquía durante las reuniones celebradas en febrero en Nueva York, las conversaciones de Chipre y su culminación en

Bürgenstock ... el Primer Ministro cumplió su promesa de adelantarse a los esfuerzos destinados a conseguir una solución y estoy muy agradecido al Gobierno de Turquía por apoyar firmemente mis gestiones de principio a fin". Además, debería recordarse también a la parte grecochipriota que su contraparte es, y ha sido siempre, la turcochipriota, no Turquía, en el contexto de las iniciativas encaminadas a lograr una solución para la isla. En cuanto a las manifestaciones de representantes grecochipriotas acerca de una solución política para Chipre, las observaciones formuladas por usted en el mismo informe en el sentido de que: "Si los grecochipriotas están dispuestos a compartir el poder y la prosperidad con los turcochipriotas dentro de una estructura federal basada en la igualdad política, tendrán que demostrarlo, no tanto con palabras como con hechos" hablan por sí solas. De manera análoga, en el mismo informe usted dijo que "si (los grecochipriotas) realmente siguen queriendo resolver el problema de Chipre mediante una federación bicomunal y bizonal tendrán que demostrarlo y deberán articular de forma clara y definitiva las cuestiones que aún les preocupan respecto de la seguridad y la aplicación del plan". A pesar de que usted ha reiterado este llamamiento en diversas ocasiones, no se ha recibido todavía una respuesta adecuada de los dirigentes grecochipriotas. El hecho de que la parte grecochipriota no haya querido contestar demuestra claramente que no está ni ha estado nunca interesada en una solución mutuamente aceptable, a pesar de afirmar continuamente lo contrario.

Le agradecería que el texto de la presente carta se distribuyera como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 29, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Reşat Çaglar
Representante
República Turca de Chipre septentrional